



Expediente: 467/2020

Asunto: Declaración de luto oficial por los fallecidos en la pandemia de COVID-19

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Como testimonio del dolor, respeto y solidaridad del pueblo de Cúllar Vega con todas las personas fallecidas como consecuencia de la pandemia originada por el Coronavirus (COVID-19), así como con sus familias.

Vista la comunicación recibida de la Junta de Andalucía, invitando a este Ayuntamiento a sumarse al luto que ha decretado por este motivo entre los días 7 y 13 de mayo de 2020.

Esta Alcaldía, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HA RESUELTO:**

- 1º.- Declarar luto oficial desde las 00.00 horas del día 7 hasta las 23.59 horas del día 13 del presente mes de mayo, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.
- 2º.- Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Cúllar Vega a las familias de las víctimas, con el afecto más sincero.
- 3º.- Suspender todos los actos oficiales en que tenga que participar esta Corporación.

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en Cúllar Vega, en la fecha indicada en la firma digital al margen, de lo que doy fe a los únicos efectos de garantía de integridad y autenticidad del presente Decreto y de su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cúllar Vega

C/ Pablo Picasso, 21, Cúllar Vega. 18195 (Granada). Tfno. 958585480. Fax: 958585366



Cód. Validación: 7XZ4F06L57WWXTYN3TXF47HYG | Verificación: <https://cullarvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1